

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPBACAO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA VIERNES SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	E Accio nes pagad as.	%	FIRMAS
-----	---------------------	-----------------------------------	---	--------

1	ULLAURI MARQUEZ CARLOS ANDRES	1	0.125	
2	ULLAURI MARQUEZ ROCIO DANIELA	1	0.125	
3	ULLAURI PEREZ JULIO CESAR	798	99.75	
		800	100.00	

Machala, 06 de Marzo del 2020

**ROCIO DANIELA ULLAURI MARQUEZ**  
 GERENTE  
 SECRETARIO

**JULIO CESAR ULLAURI PEREZ**  
 PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPBACAO S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA VIERNES SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el Cantón Machala, a los seis días del mes de Marzo del 2020, en las oficinas de la compañía EXPBACAO S.A. ubicada en las Calles Pánuco-Franco Cruz y Av. Bolívar Madero Vargas, se celebra la Junta General Universal de Accionistas.

1. **CARLOS ANDRES ULLAURI MARQUEZ**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e individual de Un Dólar cada una, que representa el 0.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2. **ROCIO DANIELA ULLAURI MARQUEZ**, por sus propios derechos, poseedora de UNA participación acumulativa e individual de Un dólar cada una, que representa el 0.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

3. **JULIO CESAR ULLAURI PEREZ**, por sus propios derechos, poseedor de SEDECIENTAS NOVENTA Y OCHO participaciones acumulativas e individuales de Un dólar cada una, las que representan el 99.75% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrida que representa el 99.75% por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía EXPBACAO S.A. quedando legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Sociedad, se procede a la celebración de una Junta General de Accionistas con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Sr. Julio César Ullauri Pérez, socio de la compañía, y actúa como secretaria de la misma la Sra. Rocío Daniel Ullauri Marquez GERENTE de la referida compañía. La Presidencia dispone que para secretaría se constituye una vez más el quinto socio que no es socio mayoritario, en este caso se designa a la Sra. Rocío Daniel Ullauri Marquez, como secretaria de la Junta, la cual procede a establecer la lista de accionistas presentes, constatada la presencia del caso por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente destaca instigada la presente junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del dia, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Al efecto la Sra. Rocío Ullauri Marquez, en calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía hace la entrega a los accionistas que deseen obtener copia de la memoria económica del año 2019, con su respectiva explicación y justificación de todo el movimiento económico financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y aservera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formularias en su momento de acuerdo al contenido de la información económica y financiera que se genera en la administración de la Compañía y se constata y registrada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2019 la empresa no realizó actividades comerciales ni productivas de ninguna índole. Por lo tanto, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y viendo consistentes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe del informe de la Representante Legal de la Compañía, la cual se procede a dar lectura al SEGUNDO punto del orden del dia, el mismo que dispone por secretaria se da lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; toma la palabra

2

la Ing. María Verónica León Valdez, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía EXPBACAO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por la Ing. María León Valdez, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del dia, la Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Al respecto toma la palabra la Sra. Rocío Ullauri Marquez para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2019 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2019.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del dia, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las diez horas dieciocho minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

**Rocio Daniel Ullauri Marquez**  
 GERENTE  
 SECRETARIO

**Julio Cesar Ullauri Perez**  
 PRESIDENTE